

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Coordinación Zonal 3

Ejercicio fiscal: 2021

Tabla de contenido

<u>Antecedentes.</u>	3
<u>Objetivo</u>	4
<u>Cuerpo o desarrollo del informe</u>	4
<u>Gestión Técnica</u>	4
<u>Gestión de Talento Humano</u>	5
<u>Gestión Administrativa</u>	5
<u>Gestión Financiera</u>	6
<u>Gestión de Planificación</u>	7
<u>Gestión de Comunicación Social</u>	9
<u>Gestión Documental y Archivo</u>	9
<u>Gestión de Participación Ciudadana</u>	10
<u>Gestión Jurídica</u>	11
<u>Conclusiones</u>	11
<u>Áreas de mejora</u>	12
<u>Recomendaciones a futuro</u>	12

Antecedentes.

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) fue creada mediante la Ley Orgánica de Telecomunicaciones publicada en el Registro Oficial 493, de 18 de febrero del 2015; encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes. La ARCOTEL es una institución adscrita al Ministerio rector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL).

Mediante Resolución 02-02-ARCOTEL-2021 de 28 de mayo de 2021, se designa al Dr. Andrés Rodrigo Jácome Cobo, como Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”,

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, en cuyo capítulo II “Proceso y cronograma de rendición de cuentas establece que el proceso se ejecutará de enero hasta abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Con memorando Nro. ARCOTEL-ARCOTEL-2022-0013-M de 18 de enero de 2022, el Director Ejecutivo de la ARCOTEL le dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica “...iniciar el proceso para la rendición de cuentas respecto del ejercicio fiscal 2021, y se proceda con la gestión necesaria para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones en concordancia con las directrices emitidas por el ente rector de la participación ciudadana y el control social.”

Mediante sumilla inserta en el memorando Nro. ARCOTEL-ARCOTEL-2022-0013-M de 18 de enero de 2022, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica le solicita a la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación “...Iniciar el proceso de preparación de la Rendición de Cuentas de la institución, conforme disposición legal y de la máxima autoridad”.

Con memorandos Nro. ARCOTEL-CPDS-2022-0090-M y ARCOTEL-CPDS-2022-0090-M de 02 de febrero de 2022, la Dirección de Planificación, Inversión, Seguimiento y Evaluación, socializó a las unidades administrativas de la ARCOTEL las Directrices para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2021, y solicitó “Entregar hasta el 9 de febrero de 2022 el informe de rendición de cuentas y su presentación, conforme los formatos adjuntos”

Con base a la información presentada por cada una de las unidades administrativas que conforman la ARCOTEL, se elaboró el presente Informe de Rendición de Cuentas 2021.

Objetivo

Proporcionar una visión ejecutiva de la gestión realizada por la Coordinación Zonal 3 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones durante el ejercicio fiscal 2021.

Cuerpo o desarrollo del informe

Gestión Técnica

Logros alcanzados

La Unidad Técnica de Control ha realizado hasta la presente fecha 286 informes técnicos de cumplimientos de las normas y reglamentos a los concesionarios y permisionarios de los servicios de las telecomunicaciones en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, y Pastaza distribuidos de la siguiente manera:

CONTROL	INFORMES TÉCNICOS
CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (CCDS)	145
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (CCDE)	125
CONTROL DE REDES DE TELECOMUNICACIONES (CCDR)	10
CONTROL DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS (CCDH)	6
Total	286

En lo principal la CZO3 durante el año 2021 ha atendido señales no deseadas (interferencias) en las diferentes bandas del espectro radioeléctrico, se han realizado mediciones de Plan de Expansión del SMA en 8 carreteras asignadas a la CZO3, por renovación de contratos con operadoras del SMA.

Existe una planificación mensual y cumplimiento de metas del GPR para lo cual se prioriza las revisiones técnicas más urgentes, y luego las planificadas con anterioridad, para lo cual se trabajó directamente con la Coordinación Técnica de Control y todas las Direcciones, lo que ha permitido realizar una adecuada coordinación y optimización de recursos.

Gestión de Talento Humano

Esta actividad se encuentra a cargo de Matriz – ARCOTEL

Gestión Administrativa

La Coordinación Zonal 3 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, en el año 2021 a pesar de la Emergencia Sanitaria, el limitado personal administrativo, la demora de la asignación presupuestaria, el cambio de Gobierno y Políticas de Contratación Pública, ha logrado satisfacer la necesidad de movilización para cumplir con las actividades relacionadas con la Administración, Regulación y Control de los Sistemas de Telecomunicaciones en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua.

La Coordinación Zonal 3 conforme a los montos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, de acuerdo a la necesidad de los usuarios de los sistemas de telecomunicaciones ha logrado de manera ágil y oportuna realizar los procesos desconcentrados referentes a la adquisición o arrendamiento de bienes.

La Planificación y seguimiento trimestral del Plan Operativo Anual, permitirá realizar los ajustes necesarios acorde la realidad de la Coordinación Zonal, adoptando los correctivos necesarios para mejorar la atención de los requerimientos de los usuarios internos conforme a las políticas institucionales.

Tabla 1: CONTRATACIÓN PÚBLICA

TIPO DE CONTRATACIÓ N	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	17	\$ 18.301,89	17	\$ 18.301,89

Publicación	NO APLICA			
Licitación	NO APLICA			
Subasta Inversa Electrónica	NO APLICA			
Procesos de Declaratoria de Emergencia	NO APLICA			
Concurso Público	NO APLICA			
Contratación Directa	NO APLICA			
Menor Cuantía	NO APLICA			
Lista corta	NO APLICA			
Producción Nacional	NO APLICA			
Terminación Unilateral	NO APLICA			
Consultoría	NO APLICA			
Régimen Especial	NO APLICA			
Catálogo Electrónico	3	\$ 11.010,53	2	\$ 9.303,02
Cotización	NO APLICA			
Ferías Inclusivas	NO APLICA			
Otras	NO APLICA			

Fuente: Ing. Javier Gavilanes

Gestión Financiera

Se realizan procesos financieros con la emisión de la documentación respectiva para la administración y ejecución presupuestaria, cancelación a proveedores, cartera zonal por concepto de multas y/o sanciones de la Coordinación Zonal 3.

El Presupuesto Asignado 2021 Inicial fue de \$ 53.561,53, en el período fiscal se realizaron modificaciones de disminución por un valor de \$ 4.576,84, siendo el valor codificado final de \$ 48.984,69 para la aplicación en el año 2021. De lo cual se ejecutó el monto de \$ 41.646,12, para el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras de la Coordinación Zonal 3 que corresponde al 85,02 % hasta el 31 de diciembre de 2021.

Se realizaron las actividades mediante la modalidad de TELETRABAJO para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Coordinación Zonal 3, la cual se continúa desde el año 2020, como consecuencia se obtuvo resultados satisfactorios con la aplicación y apoyo de telemática en las tareas diarias.

La ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal 3 correspondiente al período fiscal del 2021 asciende a un monto de \$ 41.646,12 cuyo valor corresponde al 85,02 % del cupo presupuestario asignado para el presente período fiscal hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tabla 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
55	48,984.69	41,646.12	85,02
TOTAL	48,984.69	41,646.12	85,02
TOTAL PRESUPUESTO ZONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
	48,984.69	41,646.12	85,02

Fuente: Ing. Vicente Ricaurte

Gestión de Planificación

En el año 2022 existe una reducción importante de presupuesto institucional para cumplimientos de las metas y objetivos, lo cual es un desafío en momentos de crisis que está pasando nuestro país

Tabla 3: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN - SUSTANTIVO

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SMA EJECUCIÓN CALIDAD DEL SERVICIO
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SEM (SMA-STF) EJECUCIÓN ENRUTAMIENTO NÚMEROS DE EMERGENCIA Y PRUEBAS DE GEOLOCALIZACIÓN
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	CT (SMA-AVS-SAI-STF) EJECUCIÓN INSPECCIONES CAUS CT
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	AVS EJECUCIÓN NÚMERO DE SUSCRIPTORES
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	AVS EJECUCIÓN INICIO OPERACIONES

GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	AVS EJECUCIÓN ESTADO DE OPERACIÓN EXTINCIÓN DE TITULOS HABILITANTES
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	OYS EJECUCIÓN ORDENAMIENTO Y SOTERRAMIENTO DE REDES
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	OYS EJECUCIÓN RETIRO DE ACOMETIDA
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SAI EJECUCIÓN INSPECCIONES CALIDAD
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SAI EJECUCIÓN INSPECCIONES INICIO DE OPERACIONES
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SAI EJECUCIÓN ESTADO DE OPERACIÓN (RENOVACIÓN/ EXTINCIÓN)
GESTIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	SMA EJECUCIÓN INTERRUPCIONES
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO RTV
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO CONTROL DE OCUPACIÓN DE BANDAS
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	MEDICIONES DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI)
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE INICIO DE OPERACIÓN RTV
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE INICIO DE OPERACIÓN SFM SERVICIOS DE RADIO COMUNICACIÓN
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE REINICIO DE OPERACIONES RTV
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE MODIFICACIONES TÉCNICAS
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE OPERACIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE FRECUENCIAS NO AUTORIZADAS RTV
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL DE FRECUENCIAS NO AUTORIZADAS SERVICIOS DE RADIO COMUNICACIÓN
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	CONTROL A INTERFERENCIAS PERJUDICIALES
CONTROL DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	REPORTES DE EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES
GESTIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS	CONTROL DE HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS TERMINALES DE TELECOMUNICACIONES.
GESTIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	G1 - LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL (LDI) Y SISTEMAS NO AUTORIZADOS / CONTROL TÉCNICO DE LDI Y SISTEMAS NO AUTORIZADOS

GESTIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	G2 - SEGURIDAD DE REDES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES / CONTROL TÉCNICO DE SEGURIDAD DE REDES, COMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
GESTIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	G2 - SEGURIDAD DE REDES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES / CONTROL TÉCNICO DE SEGURIDAD DE REDES, COMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
GESTIÓN DE CONTROL DE SEGURIDAD DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	G2 - SEGURIDAD DE REDES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES / CONTROL TÉCNICO DE SEGURIDAD DE REDES, COMUNICACIONES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tabla 4: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN - ADJETIVOS

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
APOYO EN TERRITORIO	PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA COORDINACIÓN
APOYO EN TERRITORIO	PROCESOS CONTRATADOS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS (ÍNFIMAS CUANTÍAS)
APOYO EN TERRITORIO	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
APOYO EN TERRITORIO	ATENCIÓN AL USUARIO
APOYO EN TERRITORIO	VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Fuente: Tigo. Fernando González

Gestión de Comunicación Social

Esta actividad se encuentra a cargo de Matriz – ARCOTEL

Gestión Documental y Archivo

En el año 2021 acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Gestión Documental Archivo se ha gestionado: 1213 ingresos, 329 oficios, 2580 memorandos y 2 circulares, siendo un total de 4124 documentos, todos han sido archivados tanto el archivo digital ON BASE como en el archivo físico en el expediente que le corresponde.

Gestión de Participación Ciudadana

GESTIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

En el año 2021 en la Coordinación Zonal 3 se han gestionado: 229 denuncias, 1 requerimiento de información, 222 reclamos, dando un total de 452 gestionados a través del sistema SUARV2; en lo que respecta al sistema GOB.EC se han gestionado un total de 14 reclamos.

GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Visitas Técnicas.- La Coordinación Zonal 3, en lo que corresponde a la vinculación con la comunidad, ha recibido visitas de autoridades e instituciones de la provincia de Chimborazo en especial de la señora Gobernadora, del Municipio de Riobamba, Servicio de Atención Integral a Personas Adultas Privados de la Libertad y Adolescentes Infractores.

Se ha capacitado al personal de la Coordinación 3, en temas de seguridad ciudadana con miembros de la Policía Nacional y del Grupo de Operaciones Especiales.

En los procesos de homologación se ha capacitado a los prestadores de los servicios de las telecomunicaciones a nivel zonal, tanto a proveedores como propietarios de almacenes de venta de teléfonos celulares.

Los estudiantes de la facultad de Informática y Electrónica de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo han realizado visitas técnicas para conocer la operatividad de los sistemas de Control de la ARCOTEL en la zona 3.

La ARCOTEL en Territorio.- También participa activamente en conjunto con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en la ejecución del Plan Nacional de Soterramiento PNSO en la ciudad de Puyo y Ambato.

Gestión Jurídica

De las infracciones que encuentran los técnicos de la Coordinación Zonal 3, son procesados mediante la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) y su reglamento mediante los procedimientos administrativos sancionatorios.

En el ámbito de las competencias jurídicas se ha iniciado y resuelto las infracciones dentro del marco de la ley, cumpliendo plazos y tiempos, se ha emitido 156 providencias, 103 Informe Jurídicos, 60 Actos de Inicio, 39 Dictámenes y 39 Resoluciones.

Se logró en conjunto con la Fiscalía de Chimborazo que la estación de radiodifusión denominada "SENSACIÓN", de la ciudad de Riobamba deje de operar su frecuencia, la estación en referencia se encontraba funcionando sin autorización debida por parte de la ARCOTEL.

Se ha realizado 4 denuncias en la Fiscalía del Estado por el cometimientos de uso ilícito de los servicios de telecomunicaciones en la jurisdicción de la Coordinación Zonal 3.

Conclusiones

En el año 2021 la Coordinación Zonal 3 realizó 277 informes técnicos, enmarcado en los controles del Espectro Radioeléctrico y de los Servicios de Telecomunicaciones.

Se ha emitido 39 Resoluciones de procedimientos administrativos sancionatorios, 4 denuncias en la Fiscalía General del Estado, y 1 clausura de medio radial no autorizado de la localidad.

A pesar de la emergencia sanitaria, las actividades administrativas y de contratación pública se lograron ejecutar, para contribuir con los logros y metas en el control en los Servicios de las Telecomunicaciones que ejerce la Coordinación Zonal 3 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

La importancia de la gestión documental y archivo en la Coordinación es primordial, por lo que la alimentación física y digital de sus documentos en cada expediente es sumamente necesaria y se realizó de manera diaria, de esta manera se logró que todos los servidores tengan acceso a la información actualizada

La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones tienen una función en segunda instancia para la atención de reclamos de los servicios de telecomunicaciones, en donde se debe velar por el cumplimiento de los derechos de los usuarios, se dio atención a 466 peticiones de reclamos de la ciudadanía correspondiente a la Jurisdicción de la CZO3

La ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal 3 correspondiente al período fiscal del 2021 asciende a un monto de \$ 41.646,12 cuyo valor corresponde al 85,02 % del cupo presupuestario asignado para el presente período fiscal hasta 31 de diciembre del 2021.

Áreas de mejora

La Coordinación Zonal 3 necesita actualizar los equipos de control, en razón de que muchos ya no se encuentran calibrados y estarían por cumplir su vida útil, así también la renovación de equipos informáticos debido a que al momento dichos equipos empiezan a generar inconvenientes cuando se labora, lo cual sería una causal para el retraso en el trabajo cotidiano que se realiza.

Recomendaciones a futuro

Implementar un filtro para la atención a los usuarios en donde se dé una respuesta oportuna y verídica a los reclamos planteados por parte de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Fortalecer el trabajo en equipo en todas las dependencias de la ARCOTEL (matriz y coordinaciones) para priorizar la atención a los usuarios en los reclamos generados por la ciudadanía.

Actualizar los equipos de control e informáticos, por cuanto en muchos de los casos su vida útil está por terminar y en otros su vida útil ha terminado

Fortalecer la capacitación a instituciones públicas y privadas sobre los nuevos delitos en las redes sociales y en lo referente a los servicios de Telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico

Realizar trabajo preventivo mediante capacitación a los permisionarios, concesionarios y estudiantes de las carreras afines a la prestación de servicios de Telecomunicaciones para que se dé el servicio de acuerdo a los permisos y

parámetros técnicos entregados por la ARCOTEL de acuerdo con el personal técnico que se cuenta esta Coordinación.

Firmas de responsabilidad

	Cargo	Firma
Elaborado por: ING. BERTHA LOPEZ MARTINEZ	ASISTENTE PROFESIONAL 1	
Revisado por ABG. JULIO RUIZ ZHINGRE:	DIRECTOR TECNICO ZONAL 3	
Aprobado por ABG. JULIO RUIZ ZHINGRE:	DIRECTOR TECNICO ZONAL 3	